

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023  
MUNICIPIO DE BACUM**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

El efectivo e inversiones temporales se integran como sigue:

	<u>SEP-2023</u>	<u>SEP 2022</u>
EFFECTIVO FONDOS FIJOS	197,288	125,574
EFFECTIVO EN BANCOS INGRESOS PROPIOS	2,254,202	4,642,298
EFFECTIVO BANCOS RECURSO ETIQUETADO	3,355,729	6,397,453
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 5,807,219</b>	<b>11,165,325</b>

Al 30 de Septiembre 2023 y 30 de Septiembre 2022, el monto del Efectivo y Equivalentes está constituido por efectivo (fondos fijos) Bancos/ingresos propios, Bancos/recursos etiquetados y asciende a \$5,807,219 y \$11,165,325 respectivamente.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de las siguientes cuentas por cobrar:

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de las siguientes cuentas por cobrar:

	<u>SEP 2023</u>	<u>SEP 2022</u>
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,178,973	1,862,727
Deudores Diversos	5,866,620	8,042,138
Funcionarios y empleados	756,908	1,859,561
Anticipo a proveedores	193,937	918,334
Ingresos por recuperar corto plazo	580,349	580,349
	<b>\$ 8,576,787</b>	<b>\$ 13,262,686</b>

- a) La cuenta por cobrar a corto plazo se integran por gastos por comprobar de regidores de administraciones pasadas y de empleados por comisiones de salidas a Hermosillo de las diferentes áreas del Ayuntamiento de BÁCUM , también por gastos por comprobar para tramites de operatividad como el pago de internet y teléfono. En la integración del saldo de deudores diversos existe saldos por cajas chicas de personal de administraciones anteriores que no fueron comprobadas, en el saldo deudor de omapas se cuenta con préstamos para pagos de la energía eléctrica.
- b) En el rubro de funcionarios y empleados son préstamos a empleados por concepto de anticipos de sueldo y préstamos personales que no fueron liquidados al terminar la relación laboral a través de las anteriores administraciones

## Bienes Muebles, Inmuebles

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

CONCEPTO	MONTO DE LA INVERSION JUN 2023	MONTO DE LA INVERSION SEP 2022
<b>Bienes inmuebles</b>		
Terrenos	3,596,492	3,596,492
Edificio No Habitacionales	104,101	104,101
Otros bienes muebles	20,680	20,680
<b>Bienes Muebles:</b>		
Mobiliario y equipo de administración	3,008,973	2,930,679
Mobiliario y Equipo Educativo	136,316	136,316
Equipo de Transporte	7,167,274	7,167,274
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	25,651,756	25,664,796
<b>Total</b>	<b>\$ 39,685,592</b>	<b>\$39,600,339</b>

## Pasivo (2)

Los saldos de los principales pasivos se integran como sigue:

<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>SEP-23</b>	<b>SEP-22</b>
Servicios personales x pagar	4,323,535	4,350,005
Proveedores x pagar	7,545,433	7,037,015
Retenciones x pagar	3,265,779	3,135,933
Otras cuentas por pagar	4,153,088	4,065,606
Fondos en administración	-561,383	-561,383
otros fondos en garantía	3,079,790	2,162,795
	<b>21,803,370</b>	<b>20,207,973</b>

### **Servicios personales por pagar:**

En este rubro se llevan los saldos de pago de provisiones de aguinaldo mensualmente.

### **Proveedores por pagar:**

Los saldos pendientes de pago son de administraciones anteriores incluyen proveedores de gasto corriente y pago de contratistas por obras, existen saldos rojos por registros incorrectos en la contabilidad se necesitan realizar revisiones de cada caso para ver si es posible depurar saldos. El registro correcto debería de ser por adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS) que corresponde los pasivos devengados no pagados de ejercicios anteriores, más no se encuentra evidencia de facturas o recibos oficiales para trámite de pago a proveedores

### **Fondos y bienes de terceros en garantías**

Los saldos que existen en rojo se deben a registros contables erróneos origen en especial en la cuenta de predial ejidal ya que se realizan los registros de las devoluciones de demandas de predial donde los productores realizan mediante los juzgados su devolución del total de su ingreso incluyendo la parte que le corresponde al municipio

### **Otras cuentas por pagar**

Los saldos que existen en cuentas por pagar son de pensiones alimenticias, también existen registro de retenciones por honorarios y registro del control y de la cuenta de sub-agencia fiscal. Así como préstamo para aguinaldo de \$ 470,000 es el saldo que nos resta a la fecha a cuenta de participaciones del año 2023.

## I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### **Ingresos de Gestión**

a) Impuestos sobre el patrimonio incluye la recaudación del impuesto predial correspondiente al ejercicio en curso y rezagos, impuestos sobre traslación de dominio de bienes e impuesto municipal sobre tenencia y uso de vehículos.

b) Accesorios a los impuestos, que consisten en recargos de cobranza sobre el impuesto predial del ejercicio en curso y rezagos .

c) Derechos por prestación de servicios, se integra por recaudaciones en base al alumbrado público (DAP), por ingresos del rastro, seguridad auxiliar y servicios de grúa, así como derechos por concepto de certificación de servicios catastrales, expedición de licencias de construcción, entre otros.

d) Productos por utilidades de las cuentas bancarias con que cuenta el municipio, también por el deslinde y localización de lotes.

e) Aprovechamientos de tipo corriente incluye multas de tránsito, recargos, donativos recibidos, recuperación del porcentaje del ingreso de la sub-agencia fiscal y de desayunos escolares.

f) Las participaciones y aportaciones provienen de los niveles de Gobierno Federal y Estatal, básicamente se componen del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fiscalización, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

g) Los ingresos por convenios provienen del Gobierno Estatal y se integran principalmente de convenio de concertación firmado por el CECOP. Y convenio de REPUVE.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Municipio:

	<b>SEP 2023</b>	<b>SEP 2022</b>
Impuestos		
Impuesto sobre los ingresos:		
Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	0	0
	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos sobre el patrimonio:		
Impuesto predial		
Recaudación anual	1,003,756	978,492
Recuperación de rezagos	208,420	863,301
Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	1,174,605	1129,743
	<b>2,386,781</b>	<b>2,971,536</b>
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones:		
Impuesto predial ejidal	<b>2,557,333</b>	<b>1,886,722</b>
Accesorios:		
Recargos		
Por Impuesto predial del ejercicio	88,377	242
Por Impuesto predial de ejercicios anteriores	1,761	181,080

Recargos por otros impuestos		0
Adicionales	0	0
	<b>90,139</b>	<b>182,080</b>

otros impuestos

Derechos

Derechos por prestación de servicios:

Alumbrado público	1,905,496	994,159
Panteones	146,919	292,212
Rastro	52,326	50,0045
Seguridad Pública	1,920	1,875
Desarrollo urbano	640,952	232,889
Licencias para la colocación de anuncios o publicidad	7,967	0
Expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	47,512	0
Por la expedición de autorizaciones eventuales por día	0	22,200
Servicio de limpia	73,875	35,765
Otros servicios	853,541	751,393
	<b>3,730,509</b>	<b>2,381,539</b>

Productos

Productos de tipo corriente:

Mensura, remensura, deslinde de lotes	2,142	2,430
Otros no especificados	51,019	0
Ventas formas impresas	14,170	38,802
	<b>60,808</b>	<b>26,551</b>

Utilidades, dividendos e intereses

Aprovechamientos

Aprovechamientos de tipo corriente:

Multas	143,496	178,647
Recargos	0	0
Donativos	162,918	16,002
Porcentaje de sub-agencia fiscal	84,705	104,479
Aprovechamientos diversos	875,867	49,355
	<b>1,266,467</b>	<b>348,485</b>

## Recursos Propios

Participación, aportación, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

### Participaciones:

Fondo general de participaciones	39,861,463	37,213,714
Fondo de fomento municipal	9,853,219	6,641,801
Participaciones estatales	1,940,638	828,121
Impuesto federal sobre tenencia y uso de vehículos		
Fondo de impuesto especial (sobre alcohol, cerveza y tabaco)	715,887	674,581
Fondo de impuesto de autos nuevos	1,142,389	898,121
ISR enajenación de bienes inmuebles art. 126 LISR	398,282	245,051
Fondo de compensación para resarcimiento por disminución del impuesto sobre vehículos nuevos	159,514	164,675
Fondo de fiscalización	6,910,294	7,819,118
IEPS a las gasolinas y diésel	1,422,009	1,170,014
ISR ART 3B entero federal	2,665,611	1,951,902
	<b><u>65,069,308</u></b>	<b><u>57,067,594</u></b>

### Aportaciones:

Cecop	1,389,108	1,398,703
REPUVE	307,205	
Convenio extraordinario	3,000,000	3,549,988
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	15,436,597	12,695,150
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	12,856,732	<u>10,327,702</u>
	<b><u>32,989,643</u></b>	<b><u>28,227,543</u></b>
Total de ingresos y otros beneficios	<b><u>108,150,991</u></b>	<b><u>93,632,055</u></b>

## Gastos y Otras Pérdidas:

a) En los servicios personales se agrupan las remuneraciones del personal al servicio del Municipio, tales como: sueldos, sueldos de eventuales, dietas, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

b) Materiales y suministros se integra por las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

c) Servicios generales se integra por asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con Administración Pública Municipal.

d) Transferencias y otros subsidios se integran por apoyos a la comunidad, apoyos deportivos, gastos de operación de oomapas, cruz roja , apoyos de despensas, becas educativas.

e) Bienes muebles e inmuebles se integra por las compras de activos fijos necesidades de la administración como muebles de oficina, equipo de cómputo, compra de vehículos así como de maquinaria como pipas, recolectores entre otros.

f) Inversión Pública.- se integra por todas la obras para beneficio de la comunidad de bacum como construcciones, infraestructura básica, vialidades urbanas.

1) A continuación se resumen los incrementos de bienes muebles, inmuebles y software realizados durante el ejercicio:

<b>PARTIDA PRESUPUESTAL</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEP 2023</b>
1241	Mobiliario y equipo de administración	78,294
1249	Maquinaria y otros equipos	67,140
<b>TOTAL</b>		<b><u>145,435</u></b>

## II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Municipio de Bacum , se integra

- a) Al 30 de Septiembre 2023 se registra un Resultado del Ejercicio de \$ 22,661,130
- b) Al 30 de Septiembre del 2023 se registra un resultado de ejercicios anteriores -40,079,003

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

## Cuentas de Orden Contables y presupuestarias

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 30 de Septiembre 2023 y 30 de Septiembre 2022 se integran como sigue:

### Cuentas de orden contables:

	<u>SEP 2023</u>	<u>SEP 2022</u>
Equipo de transporte en comodato	2,283,005	2,219,525
Juicios pendientes x resolver	74,903,399	74,903,399
Ingresos x recuperar impuesto predial	9,113,785	1,103,182

### Cuentas de Orden Presupuestales:

#### MARZO 2023

Ley de Ingresos aprobada	134,437,285
Modificaciones Ley Ingresos	5,394,097
Ley de Ingresos Recaudada	108,150,991
Ley de Egresos Aprobada	134,437,285
Presupuesto egresos x ejercer	39,038,538
Presupuesto ejercido	3,857,438
Presupuesto Egresos pagado	96,892,581
Ley de Ingresos por ejecutar	31,680,391
Modificaciones ley egresos	5,394,097
Ley de ingresos recaudada	108,150,991
Ley de Ingresos aprobada	134,437,285

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

El Municipio de Bacum realiza su actividad con recursos provenientes de subsidios otorgados por los Gobiernos Federal, Estatal y otras instituciones; así también con aquellos recursos recaudados localmente autorizados en su ley y presupuesto de Ingresos. El Municipio de Bacum desarrolla sus operaciones con base en la autorización del Presupuesto de Egresos por parte del Ayuntamiento y atendiendo las disposiciones legales federales y estatales en el caso de subsidios y aportaciones, en el transcurso del año el presupuesto se modifica por la ampliación de recursos recibidos federales y estatales para apoyar diferentes programas de inversión en el Municipio.

## **1. Autorización e Historia**

El Municipio de Bacum, Sonora, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, representado y administrado H. Ayuntamiento de Bacum, en los términos de la Constitución Política y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, creado por decreto del Congreso del Estado de Sonora el 2 de Febrero de 1998, así como el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Bacum.

## **2. Organización y Objeto Social**

La Entidad conduce sus actividades en forma programada, con base en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual es compatible con los planes Estatal y Nacional de desarrollo, con el Programa Operativo Anual y con el presupuesto de egresos asignado para cada una de las dependencias del Municipio de Bacum.

La Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal entre otros. También tiene obligación de exigir documentos que reúnan requisitos fiscales cuando estén obligados a ellos en los términos de la Ley del ISR.

## **3. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos del Municipio de Bacum se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público:

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria.

#### **4. Políticas de Contabilidad Significativas**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario.

##### **a) Reconocimiento de Ingresos y Egresos**

Los ingresos se registran por su importe recibido cuando se refiere a subsidios federales y estatales; a la percepción del recurso en el caso de impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos. Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento correspondiente.

##### **b) Control presupuestal**

La Entidad controla debidamente sus ingresos y ejercicio presupuestal del gasto, además formula un informe trimestral de la situación presupuestal, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado, y sus respectivos ajustes presupuestales.

##### **c) Efectivo y equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por los movimientos bancarios y control de los fondos fijos a cargo de las personas que los administran

##### **d) Bienes muebles, inmuebles y activos intangibles**

Los bienes muebles, inmuebles y activos intangibles están registrados a su costo de adquisición. En el caso de donaciones de bienes muebles se registran al valor reflejado en el acta de donación. En el caso de inmuebles donados se considera el valor estipulado en la escritura pública, decreto o acta de donación.

##### **e) Régimen fiscal**

De conformidad con el Art. 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Municipio de Bacum no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros, exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

#### **5. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El municipio de Bacum no maneja cuentas bancarias de cheques ni se inversiones en moneda extranjera, tampoco tiene contratados créditos de proveedores ni de ningún otro concepto de deuda en moneda extranjera.

## 6. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

### Créditos bancarios

	SEP 2023	SEP 2022
Créditos bancarios a largo Plazo	35,191,020	35,851,652
Crédito CEA	165,680	272,823
<b>Total de créditos bancarios a corto plazo</b>	<b>35,356,701</b>	<b>36,124,476</b>

La deuda a largo plazo al 30 de Septiembre 2023 se integra como sigue: El crédito original con BANSI asciende al monto de \$ 38,000,000 que es por restructura de la deuda contratado a un plazo de 20 años en año 2019, El crédito que se está pagando del CEA es un saldo que tiene origen de años anteriores y son descontados de las participaciones.

## 7. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 8. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

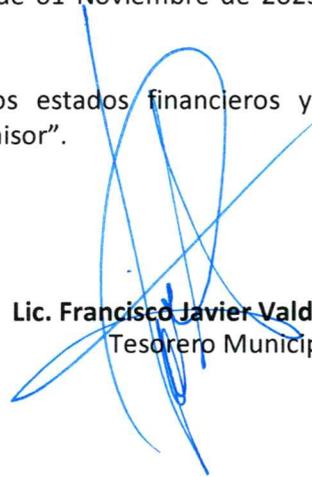
Las presentes notas forman parte de los Estados Financieros que se acompañan, es información integrante de la administración pública municipal comprendido del 1° de Enero al 30 de Septiembre

del 2023, que serán sometidos a la revisión y análisis para su aprobación del H. Congreso del Estado de Sonora, fueron autorizados para su emisión el día de 01 Noviembre de 2023 por la Tesorero municipal Lic. Francisco Javier Valdez Clark.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**C. Serge Enriquez Tolano**  
Presidente Municipal



**Lic. Francisco Javier Valdez Clark**  
Tesorero Municipal

